

95

Medio annos de Clavando ha seguido y quedar
asegurado esas deudas. Con imprecision de lo que se impone
sin conformidad manda sea denunciado talor ni
efecto, y que no sea en pena de cumplimiento en los
tribunales de dende y fecho della. Como fho. en suert
Nacio adic y sea dictabu demil Sexientos
y Seysenta y el Rey. Lo D^r. Marin selecto secretario
del Rey. Sirvió le hiz escribir por su mandado: el
Duquedonios de San mayor = D^r. Antonio Fier. Primero
el D^r. Pedro Fier y hereda = D^r. Fier. Joseph Fier de clavo
Priscardo D^r. Thomas Belando y ferara = Chanciller
Tomas Belando y ferara —

lomas blancas y perales
tomou flor en las corredizas don de Talca y describió
en el año 1811 la hacienda proveniente de talor havia servido
al Dr. Ant. José Pérez de Araya licencia y que no se le
dejó su ejecución del año anterior por el malo que
mesa dieron despacho como para aplicarla en la
de la Camino de Santiago Madrid don y Señor de
Guanche de Meléndez y Serrana Pistorial Cavooda
y el Dr. Salvador de Guenfaro

Tomé plazos en la comisión que el de las ordenes Madrid diera
y vienen deducibles de mil Setecientos y Sesenta Peso veinte
Escopía del Real Título con que en su día asido el que
nada pena lleva, y que se habrá de entregar Cumpliment
y lapso de un año de Alcalde Mayor y lo tiene y firmo

